

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

FMLN califica al gobierno de mala gestión financiera en 2025

Información Pág. 3

NACIONALES

“Fue una tristeza, estábamos en primera fila viendo cómo se destruía el Estado de Derecho”: Francisco Lira

Información Pág. 2

La FGR no tiene elementos suficientes para demostrar la culpabilidad de los veteranos de guerra

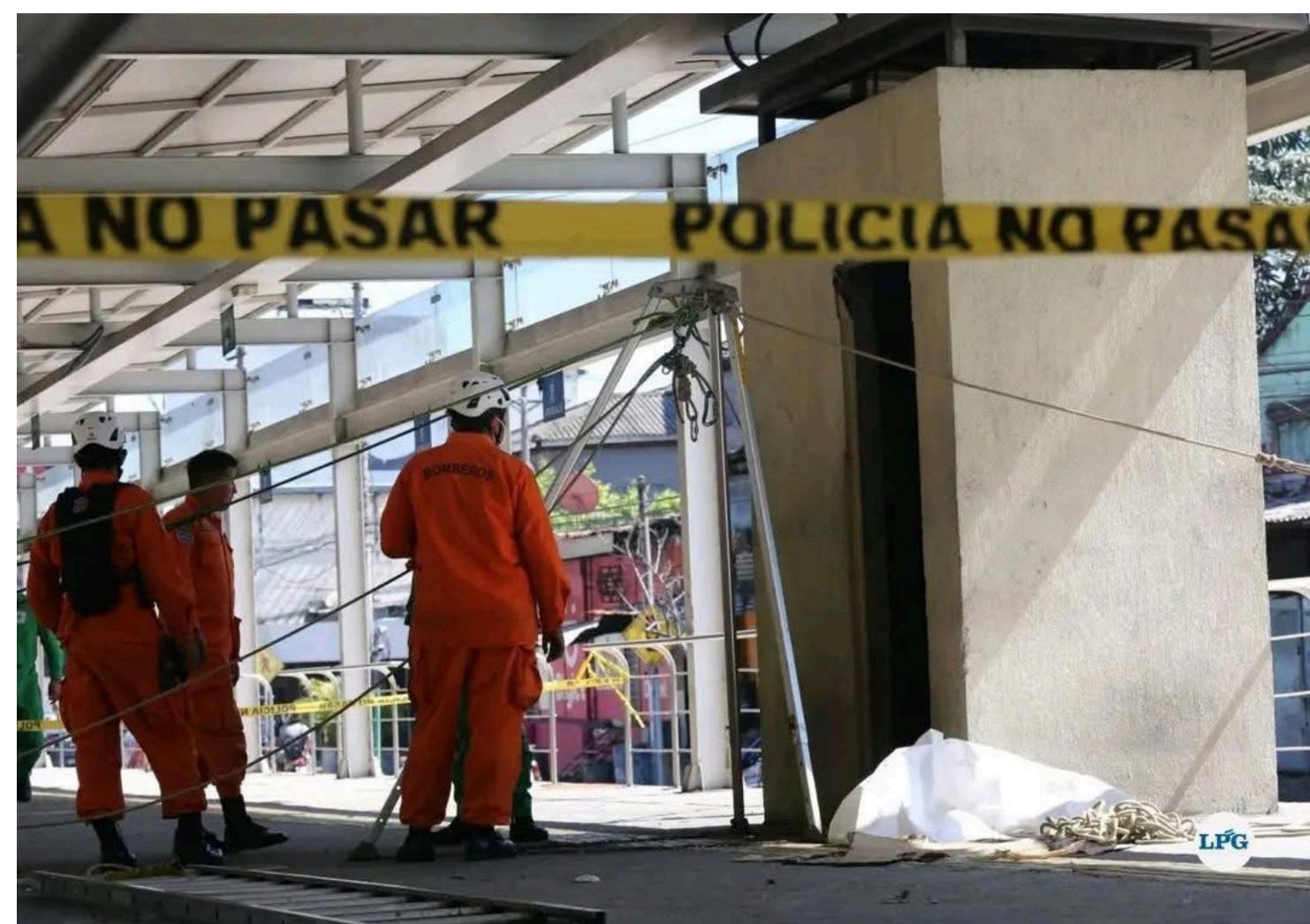
Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Cuba condena ataque terrorista contra celebración judía en Australia

Información Pág. 8

EL CUERPO DE UNA MUJER EN AVANZADO ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN FUE ENCONTRADO EN LA EX PARADA DEL SITRAMSS DE LA ALAMEDA JUAN PABLO II, Y AUNQUE NO HAY UNA VERSIÓN OFICIAL SOBRE QUIÉN ES, PODRÍA TRATARSE DE LA AGENTE LUISA ESTELA RAMOS MENDOZA, SEGÚN LO HA DENUNCIADO EN REDES SOCIALES EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA POLICÍA (MTP). ESTA SERÍA LA SEGUNDA VÍCTIMA ENCONTRADA EN ESTE SECTOR EN UN MES. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.



“Fue una tristeza, estábamos en primera fila viendo cómo se destruía el Estado de Derecho”: Francisco Lira



Francisco Lira señala que Nuevas Ideas ha concentrado el poder y ha legislado solo para un sector y no para todos los salvadoreños. Foto: Dlario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

En la segunda parte de la entrevista al diputado Francisco Lira, el funcionario habló sobre el proceso sistemático que se ha llevado desde el 2021 para que El Salvador sea gobernado bajo una dictadura.

Reformas que cambian la vida democrática

En 2021, se produjo la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional y el fiscal general, luego, en septiembre de ese mismo año, la destitución de jueces mayores de 60 años.

El 29 de abril de 2024, un día antes que finalizará la legislatura 2021-2024, se aprobó una reforma al Art. 248 de la Constitución (que fue ratificada por la actual legislatura 2024-2027) para que una sola Legislatura hiciera cambios a la Carta Magna.

“Se puede cambiar cualquier artículo de nuestra Constitución como que fue-

ra ley secundaria, que pueda ser una reforma en una sesión plenaria y ratificarla en la siguiente, tal y como lo hicieron, el 31 de julio de 2025”, donde se aprobó la reelección presidencial indefinida, se eliminó la segunda vuelta electoral, se extendió el periodo presidencial a 6 años para homologarlas con las legislativas y municipales. Además de ello, se redujo el periodo actual del presidente de la República por 3 años para hacer elecciones generales en 2027, esto para unificarlas y “ahorrarle” recursos al Estado.

Empero, el TSE solicitó \$180.7 millones para la elección general de 2027, un aumento de \$51 millones con respecto a la elección de 2024; donde hubo dos días electorales, elección de Parlacen y se previó una segunda vuelta electoral. Ahora, no habrá elección de Parlacen, tampoco segunda vuelta y se desarrollará en un domingo (28 de febrero 2027). La Asamblea ya le asignó \$172.1 millones, a la espera de aprobarle el restante \$8.5 millones.

“Por primera vez en la his-

toria de El Salvador la propuesta del presupuesto que presenta el Tribunal es aprobada intacta por la Asamblea Legislativa”, dijo Lira, quien a la vez criticó el anuncio que hizo la presidenta del TTSE sobre cambiar todo el kit tecnológico que ocupa la Junta Receptora de Votos. “Más de \$18 millones en cambio de computadoras, escáneres, fotocopiadoras, laptops. ¿En qué momento ha presentado un informe de inventario que dice que eso ya está obsoleto?”, cuestionó.

“En primera fila viendo cómo se estaba destruyendo el Estado de Derecho”

Sobre las reformas “realmente fue tristeza porque estábamos en primera fila viendo cómo se estaba destruyendo el Estado de Derecho, el sistema democrático, que no era perfecto, pero lo estábamos construyendo entre todos”.

“¿Por qué hacerlo? Simplemente, él (Bukele) si no agarra de las manos para la elección del 2027 a los diputados y alcaldes, ellos pierden la supermayo-

ria (45 diputados) en esa Asamblea. Él tiene todavía que utilizar su popularidad para lograr mantener la gobernabilidad”.

“¿Por qué lo hizo? porque trata de sustituir dos años más que le quedaba de mandato, pero bien vivo, gana seis años más. O sea, las elecciones ya están inscritas quien va a ganar. Si todas las instituciones están tomadas por Nuevas Ideas, incluida la Fiscalía General de la República y el Tribunal Supremo Electoral, que son al final de cuentas, los garantes de las elecciones de 2027. Entonces, ya con estas reformas, ellos se pueden perpetuar en el poder”, puntualizó Lira.

El opositor, sostuvo que, en la Constitución de la República, “en ningún momento dice los diputados pueden cambiar el periodo de un funcionario público de elección popular, ni aumentarlo ni disminuirlo”. En ese sentido, el legislador sostuvo que “al final de cuentas, los políticos lo que tenemos que devolverle a la sociedad salvadoreña es la institucionalidad y la democracia en este país”, y eso se podría hacer votando masivamente en las elecciones para que haya balance de poder.

Régimen de excepción

La Asamblea Legislativa ha aprobado 12 prórrogas al régimen de excepción en este 2025 y 45 desde marzo de 2022, con ello demuestra que no hay una política pública en materia de seguridad capaz de controlar la inseguridad sin que se suspendan los derechos humanos de los ciudadanos. El oficialismo pasó todo el año, acusando a la oposición de estar a favor de los pandilleros detenidos por no votar en las prórrogas.

“La narrativa del gobierno (y oficialismo) dice que nosotros defendemos pandilleros. Y eso que quede claro: nosotros no

defendemos pandilleros, los pandilleros que se pudran en la cárcel, que no vuelvan a ver la luz del sol, por tanto daño que le han hecho al pueblo salvadoreño”, planteó Lira.

A la vez, el legislador recordó que ha solicitado por 5 ocasiones en la Asamblea Legislativa “que haya un juicio justo para todos aquellos inocentes que tienen carta de libertad”. Lo correcto, a juicio de Lira es que exista una política de seguridad integral, “no de forma excepcional como lo van aprobando cada mes”.

Lira enlistó una serie de iniciativas que ha presentado en el tema de la seguridad que Nuevas Ideas se negó incluso a estudiar, tales como reformas al Código Penal y Procesal Penal, ley de defensa social y el abandono de la violencia, reforma a la ley de proscripción de pandillas, reforma al decreto de régimen de excepción para proteger a inocentes detenidos que tuvieron cartas de libertad. Pidió también, crear una comisión “de alto nivel” para que la PGR, PDDH, empresa privada y academia pudieran resolverlos casos de los inocentes detenidos.

“No quieren resolver el problema de las personas inocentes, quieren tener una excusa para decir que el régimen de excepción es la única herramienta viable para solventar los problemas de seguridad en este país y no es así”, sistematizó Lira.

Préstamos

Hasta octubre de este año, la deuda pública de El Salvador era de \$33,805 millo-

Viene de la pág. 2

nes, en gran medida, la Asamblea Legislativa ha apoyado a que este monto se incremente, ya que semana tras semana se aprueban préstamos incluso con dispensa de trámite. El Gobierno lleva dos años diciendo que no necesitaría de deuda para financiar sus gastos; algo que no es del todo cierto según lo explica el diputado, ya que cuando se asignan recursos provenientes de préstamos es para "obligaciones generales del Estado".

"Quieren engañar al pueblo salvadoreño diciendo que

Diputados de Nuevas Ideas han sido títeres y sumisos al poder en este 2025. Nuevas Ideas se ha encargado de mentirle al pueblo salvadoreño con un solo objetivo: reelegirse en el poder y perpetuarse el máximo tiempo que ellos crean conveniente (...) con tantas leyes que han hecho en instituciones, lo que hacen es centralizar el poder.

por segundo año consecutivo ellos no van a utilizar préstamos para gasto corriente (en el Presupuesto General del Estado). Esa simplemente es una mentira más de este gobierno. Hay economis-

tas que indican que al final de diciembre de 2025 la deuda de El Salvador va a llegar al 93% en comparación con el Producto Interno Bruto de este año", señaló.

"Eso significa que por cada dólar que se produce, 93 centavos ya lo debemos. Pero la gente puede decir ¿en qué me afecta a mí? le afecta porque solo le queda 7 centavos para medicinas,

hospitales, médicos, escuelas, agricultura, programas sociales", enfatizó Lira.

De la deuda, al menos \$11 mil millones son de las pensiones. "Este sistema de pensiones está quebrado, es inviable continuar de esta manera. Por eso tuvo que venir en este año el Fondo Monetario Internacional a tirar un salvavidas a este gobierno (los \$1,400 millones)". "Semana a semana, en la Asamblea Legislativa, se aprueban préstamos, en su gran mayoría, sin discusión, sin análisis y simplemente por capricho de Casa Presidencial".

FMLN califica al gobierno de mala gestión financiera en 2025

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, manifestó que, de acuerdo al informe del Ministerio de Hacienda desde enero hasta octubre de 2025, el gobierno muestra una mala "ejecución financiera". Durante este periodo, todos los ministerios debieron haber invertido más del 80% de sus presupuestos, pero algunos solo gastaron el 39%.

Flores indicó que el Ministerio de Educación ejecutó el 70% de su presupuesto, Agricultura el 74%, Salud el 75%, Vivienda el 55.5%, a esos ministerios se les entregaron alrededor de \$300 millones.

"Ha sobrado dinero y no hay medicamento en los hospitales, la gente sin casa, el Ministerio de Vivienda a pesar de tener un presupuesto de miseria, le sobró dinero, en un país

donde 500 mil familias necesitan viviendas dignas, eso se llama ser maleta para ejecutar los fondos del pueblo", destacó.

Flores enfatizó que de \$1,339 millones aprobados para invertir en activos fijos, es decir, obras y construcciones, en 10 meses solo se invirtieron \$274 millones, que equivale al 20%, cuando termine el año habrá sobrado \$1,000 millones, los cuales se desconoce dónde están.

Al rubro de inversión en capital humano le asignaron \$113 millones, pero en 10 meses solo se invirtió el 28%, al cerrar el año sobrará alrededor de \$75 millones, sin embargo, la gente está con necesidad de empleo, muchos jóvenes que ya se graduaron de técnicos o de una carrera universitaria buscan empleo sin encontrar una oportunidad.

"Otros Ministerio que no son importantes para el pueblo han gastado más de la cuenta, el Ministerio de Defensa se sobregiró y el de Relaciones Exteriores inició con un presupuesto de \$45 millones, pero luego fue incremen-



El secretario general del FMLN, Manuel Flores, señala que de \$1,339 millones aprobados para invertir en obras y construcciones, en 10 meses el gobierno solo invirtió \$274 millones. Foto Diario Co Latino/cortesía.

millones, en 10 meses gastó \$56 millones, es decir, el 93% de los fondos, son eficientes para la publicidad y engañar a nuestros compatriotas en el exterior", sostuvo.

A la vez, calificó como un "derroche" de dinero los gastos de la Presidencia de la República que inició con un presupuesto de \$140 millones, pero luego fue incremen-

tado a \$214 millones, es decir, un aumento del 53%, lo cual refleja que para el gobierno no es prioridad la salud de la población, educación, vivienda, fuentes de empleo,

huizalco, Panchimalco y Guazapa a vender sus co-sitas, ese es el pueblo maltratado que se debe quitar porque aquí no caben, aquí caben extranjeros, porque ellos le dan belleza al país, aunque vienen a llevarse dinero, porque ni uno de ellos trae dinero", afirmó el secretario general del FMLN.

Si la oposición no construye un bloque obtendrán los mismos resultados: Carlos Araujo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El analista político, Carlos Araujo, consideró que, si la oposición no construye un bloque y siguen enfrentados entre ellos, obtendrán los mismos resultados, ya que la única forma de enfrentar a Nayib Bukele es por medio de bloques, se necesita de alianzas ciudadanas, donde los partidos solo serán el instrumento y parte de la solución.

“Es necesario crear bloques, si la oposición no entiende eso seguirán teniendo el mismo resultado, porque el sistema no permite matemáticamente ser competitivo en el diseño electoral actual, por eso todos los votos de los opositores se deben depositar en una misma canasta, eso se hace como una estrategia de competición”, sostuvo durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Según Araujo, este no es momento de que las figuras parti-



El analista político, Carlos Araujo, considera que el sistema electoral está hecho para sacarle provecho, y competir desde el gobierno contra una oposición fragmentada. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_.

darias sean las protagonistas, hay una gran desafección ciudadana hacia los partidos políticos, la gente ya no cree en marcas partidarias ni ideologías.

Asimismo, reiteró que el fraude ya no será en las elecciones de 2027, las condiciones ya están da-

das al gobierno actual con un “juego democrático” avalado por todos, las condiciones para mantener el poder ya se hicieron, se eliminó el financiamiento a los partidos políticos y desapareció la segunda vuelta electoral.

“La elección municipal y legis-

lativa del 2027 es legítima, pero las presidenciales son ilegítimas por haber quitado dos años al periodo presidencial y juntar las 3 elecciones, pero será más inconstitucional con la tercera participación de Bukele”, agregó el analista.

A la vez, recalcó que la cantidad de diputados no se reducirá más porque el diseño actual favorece al partido de Nuevas Ideas, el sistema está hecho para sacarle provecho competir desde el gobierno contra una oposición fragmentada.

Araujo reconoció como un paso importante del FMLN haber dejado abierto en las circunstancias, la posibilidad de hacer alianzas con diversas fuerzas políticas y sociales

“Los diputados andan en campaña abierta y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) debería ponerle atención, pero no pasará porque está sometido a Casa Presidencial, hasta en las escuelas están haciendo proselitismo, la Ministra de Educación no debe permitir

tir que usen centros educativos para el proselitismo”, expresó.

Encuesta COP

Explicó que de acuerdo a los resultados de la encuesta del Centro de Opinión Pública (COP), el 59% de la población considera que el tema económico es el principal problema que afecta en el país, el 66% vincula al gobierno actual como responsable de esta situación, un 14% dice que el responsable es directamente Nayib Bukele como persona, solo el 13% dice que este problema gracias a los gobiernos anteriores.

El 28% de los consultados indicó que el problema económico se debe al costo de la vida, 14% por los ingresos bajos, un 13% por la corrupción y el 11% señaló el desempleo. Para el 68% el costo de la canasta básica está peor que el año anterior, mientras que, el 27% consideró lo contrario.

Sindicatos del ISSS piden activar plan de respuesta ante enfermedades respiratorias emergentes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIME-TRISSS), Sindicato de Enfermería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social Sindicato de Enfermería del ISSS (SEISSS) y el Sindicato para la Defensa de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIDETI-SSS), pidieron la activación de un plan nacional integral de preparación y respuesta, ante la influenza y enfermedades respiratorias emergentes.

La falta de planes integrales de preparación, prevención y respuesta ante brotes epidémicos tiene consecuencias, como muertes evitables, colapso de los servicios y desgaste extremo del

recurso humano en salud.

“Expresamos nuestra profunda preocupación ante el avance sostenido de la Influenza A (H3N2) en diversos países de las Américas, con incremento de hospitalizaciones, saturación de servicios de emergencia y un impacto creciente sobre poblaciones vulnerables y el personal de salud”, indicaron. A la vez, reiteraron que la historia reciente del COVID-19 ha enseñado que las pandemias no avisan, pero sí evidencian las debilidades de los sistemas de salud que no planifican con anticipación, por lo cual, no se pueden repetir los errores del pasado.

Advirtieron que no tolerarán muertes de personal de salud por negligencia, improvisación o ausencia de planificación estatal, el personal sanitario no puede seguir siendo la primera línea sin

protección, sin insumos, ni protocolos claros y sin respaldo institucional.

“Exigimos garantía de abastecimiento oportuno de equipos de protección personal, antivirales, vacunas e insumos críticos; así como protocolos claros de atención, referencia y bioseguridad en todos los niveles del sistema”, sostuvieron. Los sindicatos pidieron a las autoridades una vigilancia epidemiológica transparente, oportuna y basada en evidencia científica; protección laboral, física y mental del personal de salud.

“La salud pública no se defiende con discursos, sino con planificación, inversión y respeto por la vida. Cuidar al personal de salud es cuidar a toda la población, el país no puede esperar a contar muertos para reaccionar; nos mantenemos vigilantes, en alerta



Los sindicatos del ISSS piden la activación de un plan nacional integral de preparación y respuesta, ante la influenza y enfermedades respiratorias. Foto Diario Co Latino/cortesía.

permanente y dispuestos a señalar responsabilidades si, una vez más, la falta de previsión cobra vidas que pudieron salvarse”, aseguraron.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó a los países del continente sobre la creciente circulación del virus de influenza A H3N2 subtipo K (J.2.4.1), identificado en Europa, Asia y América del Norte, por lo cual, pidió reforzar la vigilancia, vacunación y la preparación del

sistema de salud ante una posible temporada respiratoria más intensa.

México y Perú han confirmado casos y activado alertas sanitarias, aunque los países centroamericanos no reportan contagios hasta el momento. Entre los principales síntomas está fiebre alta de inicio súbito, dolor de garganta, tos seca o productiva, congestión nasal, dolor muscular y articular, dolor de cabeza, escalofríos y cansancio intenso.

Al solicitar ampliar la instrucción:

La FGR no tiene elementos suficientes para demostrar la culpabilidad de los veteranos de guerra

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) se pronunció sobre la ampliación de instrucción que concedió el Tribunal de Crimen Organizado en contra de los veteranos y excombatientes por petición de la FGR; esto demuestra, según el Comité, que no tienen pruebas contundentes para demostrar la culpabilidad de los procesados.

Las notificaciones de alargamiento de la fase de instrucción por 6 meses más les llegó a las familias el viernes 12 de diciembre. "Creo que ya llevamos suficiente tiempo para que hayan presentado pruebas, de lo que ellos aducen", dijo una de las familiares de los detenidos.

Los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz fueron detenidos entre el 30 y 31 de mayo del año pasado, entre ellos José Santos Melara, conocido como Pepe, de Atilio Montalvo, conocido como Salvador Guerra, y otros líderes de excombatientes y veteranos de guerra.

Entre los detenidos están Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos y Roberto Antonio Esquivel, acusados de actos de terrorismo previo a la toma de posesión del segundo mandato de Nayib Bukele. La familia Montalvo reiteró, tras conocer la tercera ampliación que ha concedido el Tribunal de Crimen Organizado, a petición de la Fiscalía General de la República, que su familiar, Atilio Montalvo, es inocente.

"Como familia reiteramos la inocencia de Atilio Montalvo, negamos categóricamente los cargos que se le imputan y requerimos el derecho a la justicia, a la verdad y al de-

bido proceso. Nos parece preocupante que se esté dilatando el proceso en este caso, que a la fecha tendrá un año siete meses, sobre todo porque Atilio y los veteranos de guerra presos en este proceso son personas inocentes y eso significa que estarán más de dos años en prisión", señaló la familia Montalvo.

Los veteranos son personas de la tercera edad con padecimientos crónicos. Montalvo tiene actualmente medidas sustitutivas a la detención provisional debido a complicaciones en su salud; sin embargo, la familia señala que si su estado de salud mejora, puede ser enviado a prisión nuevamente.

"Ante ello debemos reiterar que Atilio es un paciente terminal crónico, eso quiere decir que son enfermedades que no pueden curarse. Desde junio, cuando se le otorgaron las medidas sustitutivas, Atilio está en casa junto a su familia, recibiendo tratamientos y consultas de especialistas, siguiendo tratamientos en el hospital de Seguro Social y con médicos privados y cumpliendo con las medidas impuestas por el Tribunal de Crimen Organizado", añadió la familia.

La familia explicó que tras el alta del hospital regional del Seguro Social de Santa Ana, Atilio fue ingresado en varias ocasiones a instituciones de salud por complicaciones originadas cuando estuvo en prisión.

Según Silvia Montalvo, su padre tiene a la fecha, insuficiencia renal crónica, etapa 5, insuficiencia cardíaca, secuelas de derrame cerebral. "Las secuelas del derrame cerebral volvieron a resurgir, por lo que tiene problemas de habla, además de pérdida de memoria a corto plazo, pérdida de dentadura, catarata en ambos ojos altamente desarrolladas y movilidad lenta".

"El caso de Atilio debe sentar un precedente para que se respete el debido proceso, para que el sistema judicial y penitenciario no esperen que los privados de liber-



COFAPPES brinda conferencia de prensa para pronunciarse sobre la ampliación de la fase de instrucción en contra de los veteranos y excombatientes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tad fallezcan dentro de los centros penales en este país", destacó Silvia Montalvo.

Mientras que la familia de José Santos Melara señaló que él es inocente y desde su detención no han sabido nada sobre él. "Como familia estamos angustiada ya que es un hombre de tercera edad, con enfermedades terminales como hipertensión arterial, diabetes mellitus, que lo ha llevado a tener complicaciones neurológicas, llagas en ambos pies y neuropatía diabética y también sufre de asma y sinusitis. Tememos que la salud de Melara empeore si sigue estando en prisión".

La familia pidió a las autoridades judiciales que concedan que José Santos Melara pase un proceso en casa "ya que puede fallecer en prisión si sigue prolongando el proceso".

Guillermo García, abogado de José Santos Melara, señaló que el país atraviesa una situación "complicada" porque la FGR "al solicitar ampliación de plazo, lo que demuestra, a simple vista, es

que no tienen los elementos suficientes en este momento para demostrar la culpabilidad de las personas que están siendo procesadas, por lo menos en este caso de los veteranos de guerra".

García recordó que la FGR ha solicitado la ampliación cada seis meses, "lastimosamente nos encontramos ante una situación que también afecta el derecho a la vida y a la salud de la persona privada de libertad". El profesional del derecho calificó como una "aberración jurídica" la petición de la Fiscalía General de la República al solicitar no solo la ampliación del plazo por seis meses más, sino que pide que se homologue ese plazo con los que se aplica a los detenidos en el régimen de excepción; "es decir, una ampliación de 24 meses más en prisión".

Sin embargo, la jueza no admitió esa homologación y solo ha autorizado seis meses. "La verdad es que no tendría por qué seguirse ampliando el proceso si realmente tienen los elementos pro-

batorios"; pero el ministerio público no tiene la documentación para demostrar la culpabilidad, puntualizó García.

En ese contexto, COFAPPES pidió a la FGR y a las autoridades judiciales que se absuelvan de los delitos imputados y dejen en libertad a los veteranos y excombatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz.

Los veteranos son personas de la tercera edad con padecimientos crónicos. Montalvo tiene actualmente medidas sustitutivas a la detención provisional debido a complicaciones en su salud; sin embargo, la familia señala que si su estado de salud mejora, puede ser enviado a prisión nuevamente.

Podría ser PNC desaparecida

El cuerpo de una mujer sin vida fue encontrado cerca de estación de ex SITRAMSS

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

El cuerpo de una mujer, que aún no ha sido identificado, fue encontrado el domingo 14 en una fosa de aproximadamente cinco metros, ubicada en la caseta de las antigua estación del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS), cerca del Parque Infantil, en la Alameda Juan Pablo II.

El rescate del cuerpo en estado de descomposición fue realizado por Socorristas de Cruz Verde Salvadoreña y del Cuerpo de Bomberos y este hallazgo ocurre un mes después de que la PNC localizara otro cadáver en estado de descomposición en una parada del SITRAMSS, frente al parque Centenario, en San Salvador.

Tras la difusión de imágenes en redes sociales, compañeros policiales que participaban en la búsqueda de la agente Luisa Estela Ramos Mendoza es la agente de la PNC reportada desaparecida, el MPT señala que por las características físicas y la vestimenta observada, existe la posibilidad de que el cuerpo corresponda a ella. Foto Diario Co Latino/ Cortesía.



Luisa Estela Ramos Mendoza es la agente de la PNC reportada desaparecida, el MPT señala que por las características físicas y la vestimenta observada, existe la posibilidad de que el cuerpo corresponda a ella. Foto Diario Co Latino/ Cortesía.

sa Estela Ramos Mendoza señalaron que, por las características físicas y la vestimenta observada, existe la posibilidad de que el cuerpo corresponda a la agente.

La hipótesis más fuerte sobre quién es la fallecida fue revelada por el Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP), en redes sociales, al señalar que podría corresponder a una agente policial desaparecida, sin embargo, también se maneja que pueda ser una mujer en "condición de calle".

El MPT dijo que la agente fue reportada como desaparecida desde el pasado miércoles, luego de haber asistido el 11 de diciembre a la graduación de Cabos, sin que desde entonces se tuviera información sobre su paradero.

La versión del MTP es que "Ramos Mendoza estaba destacada en la Unidad de Control Antinarcóticos y Tácticas (UCATT) y, de acuerdo con sus compañeros, el día de su desaparición vestía una camiseta alusiva a dicha unidad, elaborada para un torneo deportivo interno. A pesar del estado en que fue encontrado el cuerpo, quienes la conocían aseguran que los rasgos físicos y la indumentaria coinciden con los de la agente desaparecida".

El MTP indicó que se está a la espera de un pronunciamiento oficial por parte de la PNC, que permita confirmar la identidad de la víctima y esclarecer las circunstancias del hecho. Mientras tanto, el caso se mantiene bajo investigación. Es de destacar que en la mis-

ma estación se registró un incendio que fue sofocado por Bomberos de El Salvador.

Se espera que el caso de la agente Ramos Mendoza se esclarezca y no pase como lo ocurrido con el caso de la agente policial Carla Ayala, quien fue desaparecida el 28 de diciembre de 2017 y su cuerpo sin vida se encontró el 7 de septiembre de 2018 en el caserío Los Ríos, cantón Los Hornos, de San Francisco Javier, Usulután.

La Fiscalía General de la República logró una sentencia de cincuenta años de prisión para el ex agente Juan Josué Castillo Arévalo, alias Samurai, considerado el autor directo del feminicidio agravado de la ex agente de la Policía Nacional Civil, Carla Mayari Ayala.

Por este caso también se juzgó a los expolicías Wilfredo Deras Hernández, Ovidio Antonio Pacheco, Pablo Antonio Estrada Villalobos y Alex Obdulio López Martínez.

PNC detiene a presunto responsable del homicidio en Jayaque

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Policía Nacional Civil reportó la detención del presunto responsable del homicidio ocurrido en Jayaque, La Libertad Oeste, ocurrido el fin de semana. Al sospechoso se le habría incautado droga que pretendía comercializar.

Fue el propio ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, quien informó en X sobre la detención del sospechoso. "Trabajamos sin descanso para mantener cero impunidad en homicidios. Se reportó un asesinato en La Libertad Oeste, inmediatamente, nuestra PNC activó un dispositivo de búsqueda y el responsable fue capturado en fla-

grancia", comentó.

El presunto responsable fue identificado como Matías Vladimir Martínez, quien además se dedicaba a la venta de droga, según informó el ministro de Seguridad.

En el registro, se le encontró un arma de fuego con un cargador sin documentación, el análisis forense determinó que el casquillo encontrado en la escena del crimen fue percutido con el arma incautada. Además, se le decomisaron tres teléfonos celulares, una báscula portátil, dos bolsas con marihuana, metanfetamina y cristal.

Según informó Villatoro, Martínez será procesado por homicidio. Asimismo, se le imputarán los delitos de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de arma de fuego y tráfico ilícito de

drogas. "Ningún salvaje que atente contra la vida de otro salvadoreño quedará en la impunidad, todos pagarán con cárcel por sus crímenes", insistió el funcionario a través de su cuenta en X.

En horas de la noche del sábado, la PNC reportó un homicidio en Jayaque, La Libertad Oeste. Según la corporación policial, se trató de un hombre de 31 años que recibió un disparo.

Este sería el tercer homicidio en diciembre, el primero fue el 10 de diciembre en San Juan Nonualco, La Paz; por el hecho, se detuvo a Isaías Alexander Mejía Cerina, quien era, presuntamente, pretendiente de la víctima y, al no ser correspondido, la atacó con arma blanca provocando la muerte.

El segundo homicidio del mes



La PNC detiene al presunto responsable del homicidio ocurrido el fin de semana en Jayaque. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

se reportó el 11 de diciembre en Santa Isabel Ishuatán, Sonsonate Este, se trató de un hombre de 28 años, quien fue lesionado con un corvo por su padre, Miguel Ángel Sánchez Chávez, con quien compartía bebidas alcohólicas. Aparentemente ambos discutieron y por lo que Chávez lo atacó y provocó la muerte de su hijo.

Hasta noviembre, la Policía Nacional Civil reportó al menos 62 homicidios durante el 2025. Con estos tres asesinados en lo que va de diciembre, se contabilizan 65 homicidios; sin embargo, solo son los datos de la PNC.

Centro histórico

Fiesta infantil navideña para las niñas y niños de la plaza 14 de Julio

Texto: Iván Escobar

Fotos: Roque Mocán Quan
Colaborador

Navidad y fin de año es tiempo para compartir con los demás, por tal razón varias organizaciones que trabajan en pro del arte y la cultura, el altruismo y la solidaridad se unieron y llevaron una tarde de alegría y diversión a las niñas y niños de la Plaza 14 de julio, en el centro de San Salvador, y alrededores de la misma.

Música, diversión, concursos, quiebra de piñatas, juguetes, pastel y pizza recibieron los pequeños la tarde de este domingo 14 de diciembre, en su mayoría hijas e hijos de comerciantes de este espacio conocido como “La 14”, Plaza y la Placita de la 14, ubicados en el centro histórico de San Salvador, y que en pocas semanas serán desalojados debido al proceso

de gentrificación que se tiene en la ciudad, desde el gobierno central y la municipalidad.

El mes de diciembre, las madres y padres de familias de estos chicos han pasado incertidumbre y preocupación, pero la tarde de este domingo, con la música, la ocurrencia de artistas, y la festividad en honor de sus pequeños, quedó atrás y vivieron lo que calificaron como un “cierre de ciclo”, a un período de más de 40 años de estar en la zona comerciando, y que ahora deben dejar.

Muchas generaciones han crecido en estos espacios. La 14 de julio se caracteriza como una zona donde se ubican los comercios de ropa interior, y otros insumos, así como las salas de belleza, que por muchos años han atendido a los capitalinos. Hoy muchos están tristes porque el año venidero no saben qué les depara, pues solo un acuerdo temporal con

la municipalidad capitalina les permitirá estar lo que resta del año en sus puestos, “aprovechando la temporada de fin de año”, coinciden las comerciantes, en su mayoría jefas de hogar.

Por ello, representantes de la Asociación de Voluntarios Veteranos El Salvador, Ramillete Libros, la familia Solano y otros amigos se acercaron a los comerciantes de la Plaza para coordinar la festividad, que se llevó con entusiasmo y alegría.

La actividad se realizó con apoyo altruista de muchos entre los que mencionaron y agracieron por su valioso apoyo a: la Asociación de Voluntarios Veteranos El Salvador, a International Express Logistics, a la familia Barraza Vásquez, a la Familia González, a Vita Salud, a Ingrid Mendoza, a Eduardo, a Acrílicos Publicitarios Serigrafiados, al fotógrafo Roque Mocan, a Alicia

Valladares, su hijo Evan Valle y amigos, también a Ana Mercedes González y su familia, a los Peregrinos Caminantes Guadalupanos Salvadoreños, a la Hermandad San Jorge Mártir, y a la Asociación Salvadoreña Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Artes y las Culturas (ASITAC), entre otros que contribuyeron con juguetes, piñatas, dulces, bebidas, pastel, y otros insumos para que la fiesta se celebraría.

Esta festividad la agradecen los comerciantes, quienes se sumaron a la organización, y consideraron simbólica la ac-

tividad, ya que les permite a ellos cerrar un importante ciclo de sus vidas, y quedar grabada en su memoria los rostros de sus hijos e hijas con la sonrisa y felicidad que se merecen, “sobre todo en estos días” precisaron.

“El altruismo, la solidaridad y el trabajo en equipo es parte de este resultado, y estamos contentos de haber logrado el objetivo”, destacó Guadalupe Solano, quien fue parte fundamental en el enlace y desarrollo de la fiesta infantil navideña para las niñas y niños de la 14 de julio.





Cuba condena ataque terrorista contra celebración judía en Australia

La Habana/Prensa Latina

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, condenó este lunes el ataque terrorista perpetrado contra una celebración judía en Sídney, Australia, que dejó al menos 16 personas fallecidas y unas 40 heridas.

A través de un mensaje publicado en la red social X, el canciller cubano reprobó la acción llevada a cabo por dos tiradores contra una multitud



reunida el domingo en la playa de Bondi, en el este de Sídney, una de las zonas

más concurridas y turísticas del país.

«Condenamos el acto te-

rrorista contra una celebración judía en Sídney. Exprimos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Australia por las víctimas, en especial a los familiares y allegados de los fallecidos. Reiteraremos la firme e invariable posición de Cuba contra cualquier manifestación de terrorismo»,

afirmó Rodríguez.

Según informó el jefe de la Policía de Nueva Gales del Sur, Mal Lanyon, al menos 15 personas perdieron la vida en el ataque —entre ellas una niña de 10 años— y otras 40 resultaron heridas, incluidos cuatro menores de edad.

El ataque fue perpetrado por dos individuos: un hombre de 50 años, abatido por la policía en el lugar de los hechos, y su hijo, de 24 años, quien permanece en estado crítico pero estable en el hospital.

Honduras denuncia ante OEA injerencia de EEUU en sus elecciones

Tegucigalpa/Prensa Latina

El viceministro de Honduras Gerardo Torres denunció este lunes ante la Organización de Estados Americanos (OEA) la injerencia abierta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en las elecciones generales del pasado 30 de noviembre.

Al intervenir en una sesión extraordinaria del Consejo Permanente del organismo en Washington, Torres afirmó que con su intromisión en los comicios celebrados hace dos semanas, Trump envió un mensaje intimidatorio que socavó la voluntad popular en este país centroamericano.

El subsecretario de Política Exterior precisó que, en sus mensajes en redes sociales —a 72 horas del inicio de la contienda—, el gobernante estadounidense apoyó explícitamente al candidato presidencial del derechista Partido Nacional, Nasry Asfura.

Según el diplomático, en sus declaraciones Trump advirtió al electorado hondure-

ño que, si votaba por la aspirante del oficialista Partido Libertad y Refundación o por el contrincante del Partido Liberal, Salvador Nasralla, la administración norteamericana cortaría todas las ayudas a Honduras.

“Nos parece recurrente y alarmante que se siga omitiendo el tema de una injerencia directa en el proceso electoral hondureño”, lamentó Torres, en alusión al informe presentado este lunes por la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA, que guardó silencio sobre esa intrusión.

Pidió a la organización que investigue esa intervención como una agresión a la soberanía de Honduras. El viceministro de Exteriores criticó, además, que los veedores de la OEA no se refirieran al tema de la violencia que eclipsó el proceso electoral, con más de tres millones de mensajes intimidatorios y amenazantes de maras y grupos criminales para coaccionar el sufragio.

A su juicio, el reporte de la MOE-OEA también elude mencionar los graves problemas técnicos en el cuestionado sistema de transmisión de resultados



electorales preliminares (TREP).

“De las 19 mil 167 actas habilitadas para las elecciones, 14 mil 73 presentan inconsistencias con el biométrico (lector de huella dactilar). Es decir, no se puede comprobar si esos votos realmente respondieron a personas que fueron a votar”, detalló.

En esa línea, recordó que un día antes de los comicios, las magistradas del Consejo Nacional Electoral (CNE) de los partidos Nacional y Liberal decidie-

ron que ese dispositivo electrónico no fuera obligatorio, lo cual fue rechazado por el representante oficialista en el ente, Marlon Ochoa. Torres agregó que mil 882 actas adicionales carecen de firmas, inconsistencias de suma o no han sido recibidas por el CNE.

Esos problemas técnicos, que se mencionaron de manera superficial por la MOE-OEA, significan que el 88 por ciento -17 mil 36 actas de un universo de 19

mil 167- de documentos del TREP tienen irregularidades, enfatizó el viceministro hondureño. Torres manifestó que hubo ingresos externos al sistema de información y divulgación de resultados del CNE y se cambiaron los códigos fuentes del mismo.

“Las actas que se presentan al pueblo de Honduras están hackeadas como lo adelantó el consejero Ochoa”, sentenció el subsecretario de Estado.

EL AVANCE DE LA DERECHA EN SURAMÉRICA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

El triunfo de Kast en Chile ha sido leído por la derecha latinoamericana como una victoria que celebra un supuesto espaldarazo de los latinos a su proyecto.

Pero tal supuesto no es acertado.

La población en general, aquí y en cualquier parte, no responde a variables como el apego incuestionable a una opción política, sino a la procura pragmática de la satisfacción de sus necesidades primarias, sin importar el color de quién se las provea.

Visto así, cualquier corriente u orientación política será premiada electoralmente por la población, sin importar las consecuencias, mientras suponga que lo proveerá, abrazando el discurso del momento, sin volver a ver lo que deja atrás.

Al revisar el caso chileno encontramos una serie de hechos que son para nosotros los salvadoreños, ya conocidos: la izquierda en el poder lo gestionó a favor del capital.

No supone esto que Boric y su gestión haya sido corrupta, envuelto en luchas intestinas o

sido entreguista, sino sencillamente haber gestionado al estado chileno sin resolver para el pueblo chileno.

De acuerdo a la banca multilateral, resolvió la crisis financiera que encontró, sin apartarse un solo centímetro del proyecto neoliberal, con lo que, con su gestión saneó la cosa pública, mientras la mantuvo como la encontró, sin que el ciudadano de a pie mejorará sus condiciones en general.

Así, al administrar para que la cosa financiera no se transforme, la izquierda política chilena no generó las condiciones que aseguraran que se redistribuyera la riqueza, la cual de hecho se concentró aún más entre los de siempre, mientras la seguridad derivada de la certeza que capitalizó, atrajo una cada vez mayor migración extranjera hacia el país, lo que la derecha capitalizó en su discurso xenófobo y nacionalista, que la izquierda no supo disipar.

A ello debemos sumar otro hecho con el que estamos familiarizados: el discurso renovado y aparentemente fresco de una derecha que promete todo, pero que no respalda con compromisos, en el que desnuda los males del merca-

do del que se enriquece, que es perverso y que solo genera pobreza, que ella profundizó cada vez más, pero que ahora es gestionado por la izquierda, lo que instrumentaliza alegando enderezará, cuando es un hecho que solo lo agravará.

Porque la propuesta de la derecha no es la diversificación, el desarrollismo ni el orden jurídico, sino lo contrario, acabar con los controles estatales, privatización, saqueo y desinstitucionalización, con lo que se asegura que los beneficios se seguirán proveyendo solo a los privados, mientras los costes de seguirán distribuyendo socializándolos, redundando en un empobrecimiento más marcado, mientras la riqueza se concentró aún más.

Entonces, la derrota de la izquierda no se corresponde con lo afirmado en el discurso de Kast, mientras anuncia que introducirá un “gobierno de emergencia”, que solo desmontará los controles institucionales para favorecer al mercado.

Así, el pueblo castigó con su voto a una izquierda que garantizo el continuismo.

Porque el pueblo votó por el cambio que se le prometió.

EDICTOS Y CLASIFICADOS

EDICTO: JORGE ALBERTO YAYALAMUNDO, notario, con domicilio en el distrito de Tonacatepeque, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, con despacho Jurídico en Local 3, Primer Nivel, Condominio Torre Activa, Blvd de Los Héroes, en esta ciudad y distrito, Tels 7465-9483 y 7787-7517. - **AL PUBLICO EN GENERAL, SE HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se presentó **MARIA ESPERANZA RAMOS DE GUZMAN**, setenta y tres años de edad, Ama de Casa, con domicilio en el distrito de Huizúcar, Municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, con DUI01380276-6; solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un terreno de naturaleza urbana, ubicado en Cantón Tilapa, Barrio San Miguel, Lote S/N, distrito de Huizúcar, Municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad; con la extensión superficial de **QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS** Y su descripción técnica partiendo del vértice Nor-Este, MOJON M UNO, cuyas coordenadas de partida y de llegada son en X igual a cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento noventa y uno punto setenta y tres metros; y, en Y igual a doscientos setenta y tres mil seiscientos noventa punto ochenta y siete metros, es como sigue: **AL ORIENTE:** partiendo del vértice Nor-Este, MOJON M UNO, trece tramos, así: Tramo uno, Sur treinta y cuatro grados once minutos cuarenta y seis segundos Este, once punto veintiséis metros; tramo dos, Sur treinta y cinco grados dieciséis minutos cuarenta y cinco segundos Este, tres punto ochenta y cuatro metros; tramo tres, Sur treinta y seis grados cincuenta y siete minutos cincuenta y seis segundos Este, seis punto veinticinco metros; tramo cuatro, Sur cuarenta y dos grados cero siete minutos treinta y ocho segundos Este, cinco punto cuarenta y nueve metros; tramo cinco, Sur treinta y nueve grados cincuenta y siete minutos veintiséis segundos Este, dos punto noventa y siete metros; tramo seis, Sur cuarenta y un grados cero siete minutos cuarenta y un segundos Este, doce punto cuarenta y tres metros; tramo siete, Sur cuarenta y cuatro grados cero dos minutos quince segundos Este, nueve punto ochenta metros; tramo ocho, Sur cuarenta y siete grados cero cero minutos treinta y dos segundos Este, seis punto trece metros; tramo nueve, Sur cuarenta y tres grados veintitrés minutos treinta y seis segundos Este, once punto sesenta metros; tramo diez, Sur cuarenta y seis grados cincuenta y cinco minutos cincuenta segundos Este, siete punto cuarenta y un metros; tramo once, Sur cincuenta y un grados cero ocho minutos once segundos Este, doce punto veintiséis metros; tramo doce, Sur cincuenta y nueve grados cero cero minutos treinta y ocho segundos Este, cuatro punto cero ocho metros; tramo treinta, Norte ochenta y un grados catorce minutos cincuenta y seis segundos Este, nueve punto ochenta y ocho metros; tramo treinta y uno, Norte ochenta y un grados catorce minutos cincuenta y seis segundos Este, nueve punto sesenta y dos metros; tramo treinta y dos, Norte ochenta y

minutos veintisiete segundos Este, tres punto setenta y ocho metros; tramo treinta y tres, Norte ochenta y cuatro grados cero cinco minutos diecinueve segundos Este, ocho punto catorce metros; tramo treinta y cuatro, Norte ochenta y tres grados cincuenta y nueve minutos doce segundos Este, cinco punto cero siete metros; tramo treinta y cinco, Sur ochenta y cinco grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y dos segundos Este, cuatro punto ochenta y nueve metros; tramo treinta y seis, Norte ochenta y un grados treinta y cinco minutos ceros dos segundo Este, uno punto ochenta y un metros; tramo treinta y siete, Norte setenta y nueve grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cuatro segundos Este, dos punto sesenta y cinco metros; tramo treinta y ocho, Sur ochenta y nueve grados cuarenta minutos treinta y un segundos Este, cinco punto treinta y dos metros y, tramo treinta y nueve, Sur ochenta y dos grados cuarenta y nueve minutos cincuenta y cinco segundos Este, ocho punto cuarenta y seis metros, linda con Yanira del Carmen Burgos de Guevara, antes, hoy José Ramírez, servidumbre de por medio.- Llegando así al MOJON M UNO, donde se inició la descripción.- II- Que la posesión la ejerce desde hace más de 35 años y por carecer de Documento Traslacional de Dominio, me presenta Declaración Jurada de Posesión de Inmueble, otorgada ante mis Oficios Notariales, en esta misma ciudad y distrito, a las 9:45 A.M. del día 22 de Noviembre del presente año, en la cual consta que el tiempo que tiene

de poseer el inmueble objeto de las presentes, y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que ya ha iniciado, así como plano levantado al efecto; y, es portal razón que viene ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los 10 años señalados por la Ley; y, me presentó además de la Declaración Jurada relacionada, copia del plano levantado; y, es portal razón que vine ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley.- El terreno a titular, tiene un valor de \$ 10,000.00.- Publíquense por 3 veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional y 1 vez en el Diario Oficial.- Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada.- En la ciudad y distrito de San Salvador, San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, 8 de Diciembre del año 2,025.

JORGE ALBERTO AYALA
MUNDO
NOTARIO
2a. Publicación
(15-16-17 Diciembre/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

OH BENDITO SAN JUDAS
TADEO, APOSTOL Y MARTIR
GRANDE EN VIRTUD
ABUNDANTE EN MILAGROS
FAMILIAR CERCANO DE
JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR
DE TODOS QUIENES TE
INVOCAMOS TU PATRONATO
ESPECIAL EN TIEMPO DE
NECESIDAD A TI RECURRO
DESDE EL FONDO DE MI
CORAZÓN Y HUMILDEMENTE
IMPLORO A TI SAN
JUDAS TADEO QUE CUMPLE
MILAGROS Y AYUDAS
A QUIENES YA NO TIENEN
ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA
OTORGADO ESE GRAN PODER
PARA VENIR EN MI AUXILIO
AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN
ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIOS
TE PROMETO DAR A CaONOCO
TU NOMBRE Y HACER QUE
OTROS TE REIVINDIQUEN.
(Se debe prometer la publicación)
SAN JUDAS TADEO REZA POR
TODOS QUIENES INVOCAMOS
TU AYUDA. AMÉN

Rezar la oración durante 9 días
veces al día en un lugar cerrado
solo, pidiendo 3 milagros, los q

verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta oración.

Anúnciate con nosotros

**¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com

SE VENDE TERRENO AL LADO DE EPIC PLAZA NUEVO CUSCATLAN : 7840-2389

SE VENDE TERRENO AL LADO DE MERCADO MUNICIPAL ZACATECOLUCA : 7840-2389

SE CANCELAN EMBARGOS HIPOTECAS EN MORA BODEGAS TERRENOS AGRICOLAS: 7840-2389

**Búscanos en nuestras
redes sociales**

**www.diariocolatino.com, facebook
com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino**

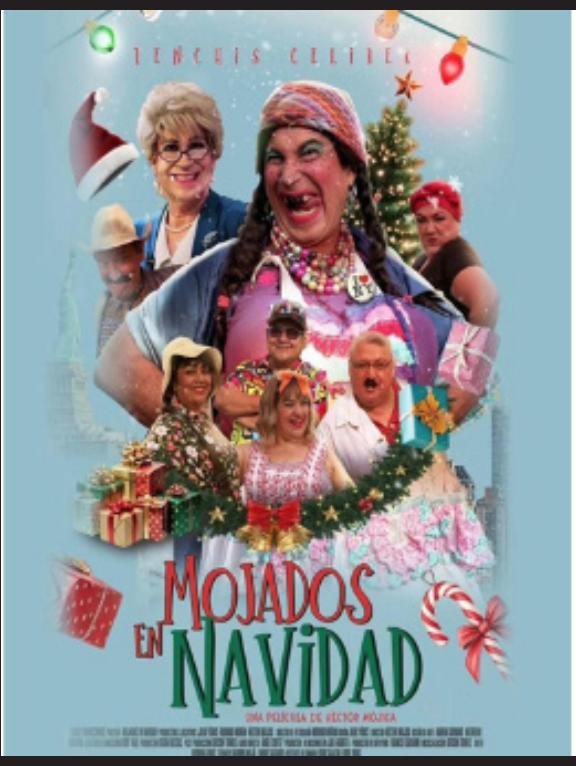


CARTELERA

Diario Co Latino

Martes 16 de diciembre de 2025

11



Brasileños al rescate del Barcelona y el Real Madrid

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Los brasileños salieron al rescate del líder de LaLiga de Fútbol de España, Barcelona, y del irregular Real Madrid con nombres propios, Raphinha, Rodrygo y un poco Vinicius Junior.

Hoy, el torneo hace un alto en el camino por la Copa del Rey, pero en ninguno de los dos casos corren aparente peligro, azulgrana y merengues frente al Guadalajara y al Talavera de la Reina, respectivamente.

El repaso de la decimosexta jornada de la lid dejó una trabajada victoria de los culés 2-0 contra el Osasuna. Dos goles de Raphinha (70 y 86 minutos), uno de penal, suficientes para conservar los cuatro puntos de ventaja en la cima sobre la "casa blanca".

Hubo polémica, por un tanto anulado al Osasuna de Catena que pudo significar el empate. Y por supuesto, no faltaron las referencias de algunos analistas y aficionados al expediente Negre-

ra, de pago sostenido del Barça al arbitraje tiempo atrás.

Sufrió ante el Alavés, por su parte, el Real Madrid, y mucho más su entrenador, Xabi Alonso, contra las cuerdas por los malos resultados recientes del conjunto. Para no variar, el francés Kylian Mbappé puso delante al equipo con otro de sus golazos al borde del área a los 24 minutos.

Pero, volvió a repetirse el mal guion de los merengues en partidos anteriores. El 1-0 del Pichichi de LaLiga (17 goles) comenzó a ser preocupante y en lugar de conservar el ritmo, dejó crecer al Alavés en su campo.

En el complementario, la escuadra blanca no encontraba la fórmula para incrementar la diferencia y la amenaza del plan-tel vasco fue en aumento. Hasta que el revulsivo Carlos Vicente emparejó la pizarra a los 68.

La igualada era desastrosa para Xabi y el equipo, cuando se hizo la luz. Un Vinicius prácticamente desaparecido, logró lanzar un ataque en profundidad y a toda velocidad dio un centro perfecto que su compatriota Rodrygo Goes convirtió



en la diana del triunfo a los 76 minutos.

Incluso el propio Vini, ya en las postimerías, protagonizó una jugada clara de penal, que no convalidó el árbitro (García Verdura), ni tampoco el VAR.

¿Penalti? No voy a hablar del árbitro, es un penalti muy claro, me sorprende mucho que no vaya al VAR, pero no me asombra, hay un árbitro que amenazó al Real Madrid (González Fuertes, encargado

del VAR), dijo Xabi en rueda de prensa.

En la pasada temporada, González Fuertes fue protagonista de una comparecencia ante los medios para rechazar las críticas de Real Madrid TV a sus actuaciones y señaló entonces que el club blanco debía atenerse a las consecuencias.

El resto de la jornada dejó un éxito del Atlético Madrid contra el Valencia 2-1, y el aplazamiento del cotejo entre el Vi-

llarreal y el Levante, por la inclemencia del tiempo. Los del submarino amarillo siguen en tercer lugar y los colchoneros en cuarto.

Comienza la semana de Copa del Rey que supondrá cierto relajamiento del Barça y el Real Madrid, para dar descanso a algunos de sus titulares, mientras el Atleti rivalizará con el Atlético Baleares y el Villarreal lo hará contra el Racing de Santander.



Rayo y Betis no se hacen daño

Madrid/Prensa Latina

Rayo Vallecano y Real Betis empataron este lunes sin anotaciones en la conclusión de la jornada 16 en la Liga española de fútbol.

Fue un choque con pocas oportunidades para anotar tanto de los locales como de los visitantes.

Luego de este resultado, el Real Betis de Sevilla sigue sexto, ahora con 25 unidades, mientras que los madrileños del Rayo Vallecano llegan a 18, y tampoco mejora el puesto 13 de antes de iniciarse la jornada.

Al frente de LaLiga se mantiene el Barcelona con 43 puntos, seguido de Real Madrid (39) y Villarreal (35).